



Resolución Administrativa N° 003-2018 -ANA-AAA I CO-ALA.CM.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 08 de enero de 2018

CUT	216930-2017	Fecha	28/12/2017
Nombre solicitante	NEIRA BRICEÑO, NATHALIE SABRINA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0525-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM Titular: NEYRA NEYRA, PERCY ULISES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 007-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.CM-AT/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:216930-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0525-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de NEYRA NEYRA, PERCY ULISES.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: NEIRA BRICEÑO, NATHALIE SABRINA con DNI 29631037, NEIRA BRICEÑO, MARCELO FERNANDO con DNI 06350470, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado (m³/año)	31392.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00077, LA HACIENDA BAJA		
Área (ha)	Total: 0.65000; Bajo riego: 0.65000		
Ubicación Política	Dpto	Arequipa	
	Prov	Camana	
	Dist	Samuel Pastor	
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA	
	ALA	CAMANÁ - MAJES	
Organización Usuarios	Junta	Camana	
	Comisión	Los Molinos	
Bloque Riego	PCAM-4700-B67 LOS MOLINOS		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 744875.0000 / Norte: 8162559.0000		

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA-MAJES

Ing. José Ignacio Paredes Sánchez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.T.P. 37256